

## SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

AVISO**ADMISION A NEGOCIACION DE 8.329.558 ACCIONES EMITIDAS POR ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.**

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, el artículo 76 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Madrid, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 23 de julio de 2021, inclusive, los siguientes valores emitidos por, **ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A., N.I.F. A-28004885** en virtud de escritura pública de 8 de julio de 2021:

**8.329.558 acciones ordinarias de 0,50 euros de valor nominal**, de la misma clase y serie que las existentes, representadas por anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código Valor **ES0167050196**, procedentes de la **Ampliación de Capital liberada julio 2021 con cargo a reservas voluntarias**, emitidas a la par, con periodo de suscripción desde el 22 de junio de 2021 hasta el 6 de julio de 2021, en la proporción de 1 acción nueva por cada 19 antiguas y por un importe nominal total de 4.164.779 euros.

**Las acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las ya existentes a partir del 7 de julio de 2021, fecha en que el aumento de capital se declaró suscrito y desembolsado.**

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de julio de 2021  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

## SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

AVISO**REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL DE ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A., POR AMORTIZACION DE 8.329.558 ACCIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD**

**ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A., N.I.F. A-28004885**, ha presentado ante esta Sociedad Rectora la documentación acreditativa del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de mayo de 2021, de **reducción del Capital Social**, en la cifra total de **4.164.779 euros**, mediante la **amortización de 8.329.558 acciones propias**, de **0,50 euros** de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta.

La Reducción de Capital no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia Sociedad la titular de las acciones que se amortizan, y se realiza con cargo a reservas de libre disposición, mediante la dotación de una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital. Se modifica consecuentemente la redacción del artículo 6º de los Estatutos Sociales, El capital social se fija en la cifra de 155.332.297 euros representado por 310.664.594 acciones con un valor nominal de 0,50 euros cada una, que pertenecen a una misma clase, según escritura pública de fecha 8 de julio de 2021, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 8 de julio de 2021.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, esta Sociedad Rectora procederá a dar de baja de la negociación en la Bolsa de Valores de Madrid, con efectos del día 23 de julio de 2021, inclusive, **8.329.558 acciones de ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A**, N.I.F. **A-28004885**, de 0,50 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta y código de valor **ES0167050915**.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de julio de 2021  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

### AVISO

#### **INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Industria de Diseño Textil, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Se comunican las operaciones realizadas por la Sociedad con sus propias acciones durante el período transcurrido entre el 14 y el 21 de julio de 2021 en el marco del Programa Temporal de Recompra de acciones, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión celebrada el 13 de julio de 2021 y comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como Otra Información Relevante en la misma fecha y con número de registro 10610.

A continuación, se incluye la información agregada de las operaciones realizadas en entre el 14 y el 21 de julio de 2021:

Fecha	Valor	Centro de negociación	Operación	Nº de acciones	Precio medio ponderado (€)
14-jul	ES0148396007	Bolsa de Madrid	compra	120.584	29,2860
15-jul	ES0148396007	Bolsa de Madrid	compra	400.969	28,3781
16-jul	ES0148396007	Bolsa de Madrid	compra	434.161	27,9684
19-jul	ES0148396007	Bolsa de Madrid	compra	295.362	27,5612
20-jul	ES0148396007	Bolsa de Madrid	compra	185.719	27,7469
21-jul	ES0148396007	Bolsa de Madrid	compra	222.247	28,4498

Óscar García Maceiras - Secretario General y del Consejo”

Madrid, 22 de julio de 2021  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

### AVISO

#### **INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PROSEGUR CASH, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Prosegur Cash, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con el programa de recompra de acciones, anunciado mediante comunicación de otra información relevante de fecha 23 de febrero de 2021 (número de registro 7.243 CNMV) (el “Programa”), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2. y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de

mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, PROSEGUR CASH, S.A. (la "Sociedad") informa sobre las operaciones realizadas al amparo del Programa durante el período transcurrido entre el 14 de julio de 2021 y el 20 de julio de 2021.

Resumen de las operaciones de compra de acciones propias (ISIN ES0105229001)

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
14/07/2021	CASH	Compra	XMAD	12.000	0,83267
15/07/2021	CASH	Compra	XMAD	8.000	0,82350
16/07/2021	CASH	Compra	XMAD	10.000	0,80870
19/07/2021	CASH	Compra	XMAD	10.000	0,78660
20/07/2021	CASH	Compra	XMAD	5.211	0,78156

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de julio de 2021  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

### AVISO

#### **INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR AEDAS HOMES, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Aedas Homes, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"El Consejo de Administración ha aprobado la política de dividendos conforme a la cual se establecen los criterios de remuneración al accionista. Se adjunta como anexo el texto de la política de dividendos, que empezará a aplicarse con cargo a los beneficios del ejercicio 2021-22. En línea con el Plan Estratégico 2021-22 / 2025-26, AEDAS Homes, S.A. reitera su intención de remunerar a sus accionistas distribuyendo un dividendo ordinario equivalente al 50% del beneficio neto consolidado, y la posibilidad de distribución de un dividendo extraordinario siempre que no exceda el 20% "Net LTV".

D. Alfonso Benavides Grases - Secretario del Consejo de Administración"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de julio de 2021  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

### AVISO

#### **INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR IBERPAPEL GESTION, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Iberpapel Gestión, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"La Sociedad informa de la suspensión temporal del contrato de liquidez suscrito con fecha 6 de julio de 2017 con Banco Sabadell, con efectos a partir del día de hoy, por el interés de la Sociedad en disponer de capacidad de actuación en la realización de operaciones sobre sus propias acciones en el marco de la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2018.

En el hecho relevante publicado el día 10 de julio de 2017 (número de registro: 254427 CNMV) se informó sobre la suscripción del referido contrato de liquidez.

D. Oscar Salomón Rivero de Beer - Secretario del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de julio de 2021  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

---

### AVISO

#### **INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR IBERPAPEL GESTION, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Iberpapel Gestión, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“La Sociedad, en el día de hoy, ha adquirido 28.449 acciones propias, a un precio unitario de 18,00 euros, que supone un 0,258% del capital social, por el procedimiento de operación en bloque, en el ejercicio de las facultades delegadas para la adquisición derivativa de acciones propias otorgadas por la Junta General de 24 de abril de 2018.

La Sociedad no tiene constancia que el accionista vendedor tenga vinculación con su Consejo de Administración.

D. Oscar Rivero de Beer - Secretario del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de julio de 2021  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

---

### AVISO

#### **INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR IBERPAPEL GESTION, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Iberpapel Gestión, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“La Sociedad informa de la reanudación con fecha 23 de julio de 2021 del contrato de liquidez suscrito con fecha 6 de julio de 2017 con Banco Sabadell, publicado a través del Hecho Relevante con número de registro: 254427. Este contrato fue suspendido temporalmente con fecha 22 de julio de 2021, según comunicación de otra Información Relevante número de registro: 4542574.

D. Oscar Rivero de Beer - Secretario del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de julio de 2021  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

**AVISO**

Esta Sociedad Rectora ha recibido de La Secretaría de Gestión de los Índices IBEX® para su publicación el siguiente comunicado:

“Aviso nº 11/2021

**Aviso del Comité Asesor Técnico relativo al valor EUSKALTEL, S.A.**

El Comité Asesor Técnico, atendiendo a las circunstancias especiales que concurren en el valor **Euskaltel, S.A. (EKT)**, como consecuencia de la oferta pública de adquisición de sus acciones formulada por Kaixo Telecom, S.A.U., ha decidido, de acuerdo con las atribuciones conferidas en el apartado 3.1.1. de las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices IBEX® y de Estrategia sobre Acciones administrados por Sociedad de Bolsas, la adopción de las siguientes medidas especiales:

- Con efectos del día **2 de agosto de 2021**, **excluir** el valor **Euskaltel, S.A. (EKT)**, del índice **IBEX MEDIUM CAP®**, que quedará temporalmente compuesto por 19 valores. El ajuste del citado índice se realizará al cierre de la sesión del día 30 de julio, fecha prevista de finalización del plazo de aceptación de la Oferta.
- Una vez que el resultado de la oferta haya sido publicado de forma oficial, el Comité tomará las decisiones que estime oportunas al respecto, lo que será comunicado con suficiente antelación.

**Estas medidas están sujetas al cumplimiento del período de aceptación de la mencionada Oferta publicada por la CNMV.**

**Secretaría de Gestión de los Índices IBEX®”**

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de julio de 2021  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**